

Valeria Ali

Universidad Nacional de Mar del Plata

Variación en registro: restricciones mediatas de su realización

En el presente artículo trabajaremos sobre un problema ya propuesto –pero no desarrollado– por la lingüística sistémico-funcional desde sus planteos iniciales (Halliday, 1982, 1978). Proponemos abordar aquí, dentro del fenómeno general de variación, un aspecto particular de la variación en registro.

Podría afirmarse que, ante una misma situación comunicativa, los hablantes producen textos con distinto grado de consistencia en registro. Esto es, algunos textos son, o aparentan ser, más adecuados que otros. Nuestro interés es ofrecer una respuesta teórico-metodológica a esta instancia de variación que, sin dejar de lado los factores inmediatos de consistencia en registro (la adecuación a la situación comunicativa inmediata), aporte una perspectiva acerca de los factores mediatos que la condicionan.

Para ello pondremos en relación las nociones de registro, dialecto social y código (Bernstein, 1977, 1990) en orden a determinar la naturaleza de las restricciones mediatas de realización de los textos.

In the present article we will work on a problem suggested –but not developed– by the early Systemic-Functional Linguistics (SFL) (Halliday, 1982, 1978) We suggest to raise here a particular aspect among the broader register variation phenomenon

One could say that in the same communicative situation several speakers will produce texts that are consistent in register in different degrees. This is, some texts are, or seem to be, more adequate than others. Our interest is to offer a theoretical-methodological approach to this kind of variation that, without leaving aside the immediate factors of consistency of register, contributes with a further perspective on the mediate factors that restrain it.

Therefore we will try to relate the notions of register, social dialect and code (Bernstein, 1970, 1990) in order to determinate the nature of those mediate restrictions of text realization.

1. Introducción

Desde cualquier perspectiva lingüística que considere al lenguaje en uso, con especial énfasis en su relación con el sistema social, la variación es una característica inherente al lenguaje¹ (Labov, 1972; Halliday, 1978). Precisamente su realización será lo que permita considerar ciertos aspectos de la relación lenguaje-sociedad. Dentro de esta perspectiva general y, desde diversos marcos teóricos, se han abordado distintas dimensiones de la variación dando lugar, por ejemplo, a las nociones de género, dialecto, registro, estilo (Hudson, 1996; Biber and Finnegan, 1994; Mesthrie, 2001 para citar algunas perspectivas generales y representativas)

Proponemos abordar aquí dentro del fenómeno general de variación un aspecto particular de la variación en registro. Podría afirmarse que, ante una misma situación comunicativa, los hablantes producen textos con distinto grado de consistencia en registro. Esto es, algunos textos son, o aparentan ser, más adecuados que otros. Nuestro interés es ofrecer una respuesta teórico-metodológica a esta instancia de variación que, sin dejar de lado los factores inmediatos de consistencia en registro (la adecuación a la situación comunicativa inmediata), aporte una perspectiva acerca de los factores mediatos que la condicionan.

Para ello daremos cuenta de una línea teórica de trabajo que estamos desarrollando actualmente, dentro del marco general de la Lingüística Sistémico Funcional (Halliday, 1978, 2002a, b, 2003; Eggins, 2004). Así, consideraremos al lenguaje desde un enfoque semiótico-social: es decir, como un sistema de significados constitutivo y conformador de la cultura humana que, por lo tanto, –y esto es central– simboliza activamente la estructura social a partir de su interacción con otros sistemas de significados socio-culturalmente relevantes.

En los apartados siguientes intentaremos determinar la naturaleza de los factores mediatos de variación y describiremos una propuesta de trabajo de campo en orden a desarrollar este planteo.

2. Fundamentos teóricos

2.1. Factores mediatos de variación: registro, dialecto social y código

La pregunta por los factores mediatos de variación en registro ya fue formulada en los planteos iniciales de la LSF. Por un lado, fueron puestas en relación las nociones de registro y dialecto social. Halliday (1982, 1978: 46-51 y 239-243) tiene así en cuenta estas dos dimensiones centrales de la variación: la variación dialectal y la variación en registro. La primera implica la variedad de acuerdo con el usuario, expresa diversidad dentro de la estructura social y está regulada, por ejemplo, por clase social, edad, pertenencia al medio rural o urbano, entre otras; en tanto que la variación en registro se relaciona con la variedad conforme a la actividad social en un momento determinado y expresa diversidad en los procesos sociales. Diversidad que estaría determinada por la configuración del contexto situacional inmediato, en términos de campo, tenor y modo. Existiría, sin embargo, una relación entre estas dos dimensiones:

“No todo el tiempo hacemos las mismas cosas: de manera que hablamos ya en un registro, ya en otro; pero la gama total de los procesos sociales en que participará cualquier miembro es función de la estructura social. Cada uno de nosotros tiene su propio repertorio de acciones sociales, que reflejan nuestro lugar en la intersección de todo un complejo de jerarquías sociales; hay una división del trabajo.

Como la división del trabajo es social, los dos tipos de variedad del lenguaje, el registro y el dialecto, se encuentran estrechamente vinculados. La estructura de la sociedad determina quién, en términos de las diversas jerarquías de clase, generación, sexo, edad, procedencia y así sucesivamente, tendrá acceso a tales o cuales aspectos del proceso social y, por tanto, a tales o cuales registros.”

“La interacción del dialecto y del registro en el lenguaje expresa la interacción de la estructura y del proceso en la sociedad.” (Halliday, 1982, 1978: 242-243)²

Con el objetivo de integrar estos dos aspectos centrales de la variación lingüística, el situacional y el social, podríamos inferir que las características de la estructura social operarían como restricciones mediatas sobre la realización de los registros. Es decir que, en última instancia, el dialecto determinaría el registro.

Sin embargo, los dialectos son, dentro de este marco, distintos modos de decir lo mismo, es decir, pueden diferir en fonética, fonología, léxico-gramática, pero no en semántica. Mientras que el registro se caracteriza por diferir en significado. En el trabajo que intentamos realizar estamos sosteniendo precisamente que, dada una misma situación comunicativa, distintos hablantes producen textos que difieren en grado de consistencia en registro; esto es, difieren en significado, difieren fundamentalmente en significado social.

Buscando principios generales que vinculen el lenguaje y la variedad lingüística con el orden social, Halliday recurre a la noción de código de Basil Bernstein. Los códigos son, como los define Bernstein *“funciones de una forma particular de relación social o, más generalmente, cualidades de la estructura social”*. Un código *“puede definirse en términos de la probabilidad de predecir, para cualquier hablante, qué elementos sintácticos utilizará para organizar el significado”* (Bernstein, 1977: 85).

Ruqaiya Hasan analiza la distinción entre las nociones de dialecto y código, y señala:

“En tanto que el dialecto social se define por referencia a sus propiedades distintivas formales, el código se define por referencia a sus propiedades semánticas(...) Las propiedades semánticas de los códigos pueden predecirse a partir de los elementos de la estructura social que, a decir verdad, dan lugar a ellos.”
(en Halliday, 1978: 93)

Se puede establecer, ahora sí, una relación en términos de significado entre registro y código. Al revisar el trabajo de Bernstein, Halliday señala claramente:

“...en ella [la obra de Bernstein] se demuestra que la estructura social y la jerarquía social están ligadas a la variedad en el lenguaje; no al dialecto social, empero, sino al registro...” Esto es así dado que “El código se realiza en el lenguaje mediante el registro, el agrupamiento de características semánticas de acuerdo con el tipo de situación.” (Halliday, 1978: 92)

Podemos afirmar, entonces, que la consistencia en registro no obedecería exclusivamente a la configuración situacional en términos de restricciones inmediatas, sino también al sistema de opciones que cada hablante tiene disponibles, es decir, al repertorio lingüístico³ en términos de restricciones mediatas. Obedecería, en última instancia, al conjunto de recursos y estrategias lingüísticas de configuración de registros que cada hablante posee, no sólo en tanto sujeto de su propio discurso, sino, centralmente, en tanto sujeto social. Por lo que, la posición del usuario en la estructura social constituiría entonces una restricción mediata de la realización del registro. En palabras de Halliday (1978):

“El repertorio verbal del hablante, su potencial de códigos, es función de la jerarquía social y del lugar que ocupa en ella; mientras que el contexto particular de interacción, las propiedades socio-jerárquicas de la situación, determinan, dentro de los límites establecidos por otras variables [...], la selección que el hablante hace dentro de ese repertorio.” (1978: 90)

16 { texturas 8-8

Halliday incluso lleva esta concepción todavía más allá al afirmar “La situación puede determinar el código que se seleccione, pero la estructura social determina el código que se domina” (1978: 90).

Es necesario aclarar, además, que cualquier texto se produce en términos de adecuación a la situación en la que un hablante interactúa. Es decir, implica la selección⁴ del hablante, entre las opciones de que dispone, de aquella realización lingüística que considere más adecuada al contexto de situación en el que participa. Por lo tanto, la noción de consistencia en registro interesa en tanto presupone este conocimiento del hablante de saber cómo comportarse lingüísticamente al asumir diversos roles comunicativos que encarnan a su vez diversos roles sociales, en otras palabras, de producir textos consistentes en registro.⁵

2.2. El código: regulador de las variantes de habla

Retomando la definición de código de Bernstein podemos precisar ahora algunos aspectos de la relación con la variación en registro:

[los códigos son] “funciones de una forma particular de relación social o, más generalmente, cualidades de la estructura social” [Un código] “puede definirse en términos de la probabilidad de predecir, para cualquier hablante, qué elementos sintácticos utilizará para organizar el significado.” (Bernstein, 1977: 85)

Del mismo modo el registro puede considerarse un agrupamiento de características semánticas. Tanto el código como la configuración del registro operan en función de la predictibilidad de los significados y de su organización a partir de elementos formales, pero, en este sentido, lo que el trabajo con la noción de código nos permite es poner en relación la configuración de registro con la estructura social.

Tal como lo propone Bernstein (1977, 1990), el código no es, sin embargo, una entidad observable, sino más bien un principio regulador que controla la realización lingüística de las variantes de habla. Bernstein reconoce variantes de habla de dos tipos: elaborada y restringida. Ambas pueden caracterizarse en líneas generales porque la primera sería independiente del contexto, manejaría órdenes universales de significado y estaría realizada por principios verbalmente explícitos y elaborados. Mientras que la segunda sería dependiente del contexto, manejaría órdenes particularistas de significado y estaría realizada en forma verbalmente implícita o simplemente comunicada. En su planteo inicial, Bernstein detecta un factor central que regiría el acceso a una u otra: el sistema de papeles familiares asociado luego a los contextos críticos de socialización.

La propuesta de Bernstein, como hemos señalado, establece factores mediatos atinentes a la estructura social que estarían constriñendo o determinando la realización lingüística de los significados sociales, o como él señala *“La estructura social genera distintas formas lingüísticas o códigos y estos códigos transmiten la cultura y de ese modo constriñen el comportamiento”* (Bernstein, 1977: 130). En esa transmisión, estaría presupuesta la perpetuación de un orden social determinado *“Las formas del lenguaje hablado en el proceso de su aprendizaje inician, generalizan y refuerzan tipos especiales de relación con el entorno y de este modo crean dimensiones particulares de significación para el individuo”* (Bernstein, 1977: 84).

Pero debemos señalar sin embargo lo que consideramos un problema de fondo en la integración de la noción de código al marco teórico de nuestro planteo. Subyace a la propuesta de Bernstein cierta idea de discrecionalidad, en cuanto a las realizaciones lingüísticas que se encarna en oposiciones: código elaborado vs. restringido, órdenes universales vs. órdenes particulares de significado, mientras que, la LSF se inscribe en una perspectiva que considera al significado fundamentalmente en términos graduales.

3. Propuesta de Trabajo y Metodología

Como ya hemos señalado, el código no es una entidad observable. Es decir, que estaríamos trabajando sobre textos como realización de registros que a su vez realizan variantes de habla asociadas en última instancia a un código como principio regulador que condicionaría de manera mediata la efectiva realización de los textos.

3.1. Descripción del trabajo de campo

El objetivo de nuestro trabajo es brindar un principio de explicación que ponga en relación parámetros socioculturales, que excedan la configuración situacional inmediata, para dar cuenta de las restricciones mediatas del grado de consistencia en registro de los textos.

Para ello proyectamos un trabajo de campo, en orden a verificar lo expuesto, consistente en la recolección de un corpus de textos producidos en un ámbito que opere como contexto crítico de socialización. Llevaremos adelante este trabajo en cuatro instituciones educativas de nivel polimodal: una escuela de formación Técnica, el colegio Arturo Illia, dependiente de la UNMdP, un colegio privado y un colegio localizado en Batán. Estas instituciones fueron seleccionadas en función de su diversidad, ya que entendemos que, en buena medida, representan marcos diversos de inserción sociocultural especialmente en cuanto a la potencial proyección profesional de los alumnos, de acuerdo al proyecto institucional y el perfil del egresado de cada institución. Entendemos que llevar adelante esta investigación en el ámbito educativo es relevante, ya que es altamente representativo de la estructura social y de diversos procesos sociales, cuya realización es centralmente discursiva.

Se tomará una muestra de entre quince y veinte alumnos de 3° año de polimodal, por institución. El corpus se constituirá con los textos producidos por cada alumno en cuatro situaciones comunicativas: 1) exposición oral dentro del desarrollo habitual de las clases, 2) texto narrativo escrito a partir de una viñeta/ imagen, 3) entrevista individual abierta cuyo eje central será la inserción futura del alumno en el campo laboral o de formación superior, 4) discusión en pequeños grupos respecto de su visión del futuro campo laboral/profesional. Entendemos que dentro del marco general que podrían presentar los textos respondiendo al contexto de producción, cada una de estas situaciones presenta diferencias sustanciales en las tres dimensiones de campo, tenor y modo, que permitirán considerar los textos en función del grado de adecuación al contexto (factores inmediatos) y ponerlo en relación con el perfil sociocultural de la instituciones y de los alumnos (factores mediatos)

3.2. Metodología

El análisis constará de dos etapas. La primera consistirá en un análisis textual de carácter descriptivo de acuerdo al marco teórico de la LSF; las realizaciones lingüísticas con especial énfasis en su asociación con las tres dimensiones del contexto:

Aspectos contextuales	Realizaciones lingüísticas
Campo	Función ideativa, Sistema de transitividad, Tipos de procesos y roles inherentes, Roles circunstanciales (lugar, tiempo, etc), Grados de impersonalidad.
Tenor	Función interpersonal, Sistema de modo, Modalidad, evaluación, en este caso los papeles discursivos serán equivalentes a los roles participantes por lo que se analizarán las opciones realizadas del sistema pronominal
Modo	Función textual, Organización de la información, Sistemas de tema/remata - dado/nuevo, Relaciones cohesivas gramaticales y léxicas, Selecciones léxicas de adjetivos y adverbios.

La segunda etapa consistirá en una comparación de los textos analizados, para determinar si puede establecerse una relación entre los grados de consistencia en registro y los rasgos mediatos de pertenencia sociocultural de los hablantes. Esta etapa comparativa se realizará:

- 1 { Entre los textos producidos por diferentes hablantes en una misma situación comunicativa; en orden a agrupar los textos según el grado de adecuación a la situación.
- 2 { Entre los cuatro textos producidos por cada hablante; en orden a determinar la amplitud de registros de cada hablante.

Posteriormente realizaremos un cuestionario a los alumnos participantes de la muestra que tienda a determinar su pertenencia sociocultural teniendo en cuenta tipo de vivienda, nivel de educación de los padres, consumos culturales de la familia y del encuestado, etc.⁶. Hemos elegido realizar esta encuesta una vez finalizada la recolección del corpus a fin de que no provocar juicios previos en los alumnos que puedan afectar los textos producidos. Este cuestionario contribuirá, por un lado, a cruzar los datos de inscripción sociocultural de los alumnos en relación a las instituciones a las que asisten. Y, por otro, nos permitirá poner en relación dicha pertenencia sociocultural y los textos recolectados, a fin de determinar si es pertinente postular la existencia de códigos y variantes de habla como noción determinante de restricciones mediatas a la realización lingüística de consistencia en registro.

Por último, queremos resaltar una cuestión no menor, no entendemos en ninguna de las instancias de desarrollo del presente trabajo –ni en la construcción del marco teórico, ni en la realización del trabajo de campo– las realizaciones lingüísticas como carencias, sino como diferencias que pueden ser explicadas en términos de una semiótica social, es decir, en términos de significado.

Bibliografía

- Bernstein, Basil** (1977). *Clases, códigos y control I*, Akal, Madrid
- Bernstein, Basil** (1990). *Clases, códigos y control IV. La estructura del discurso pedagógico*, Morata, Madrid.
- Biber, D. and Finnegan, E.** (1994). *Sociolinguistic perspectives on Register*, Oxford University Press, New York.
- Egins, Susan** (2004). *An Introduction to Systemic-Functional Linguistics*, Continuum, London
- Halliday, M.A.K.** (1970). Language structure and language function, en J. Lyons (ed.) *New Horizons of Linguistics*. Harmondsworth, UK. Penguin, pp. 140-164.
- Halliday, M.A.K.** (1973). *Explorations in the functions of language*, Edward Arnold, London.
- Halliday, M.A.K.** (1979). *El lenguaje como semiótica social*, FCE, México, [1982].
- Halliday, M.A.K.** (1985). *Introduction to functional grammar*, E. Arnold, London, [2003]. 3rd ed.
- Halliday, M.A.K.** (2002a). *On grammar*, Continuum, London.
- Halliday, M.A.K.** (2002b). *Linguistic Analysis of Text and Discourse*, Continuum. London.
- Halliday, M.A.K.** (2004). *On language and linguistics*, Continuum, London.
- Halliday, M. & Hasan, R.** (1976). *Cohesion in English*, Longman, London.
- Halliday, M. & Hasan, R.** (1985). *Language, context and text: Aspects of language in a social-semiotic perspective*, Oxford University Press Oxford.
- Hymes, Dell** (1974). *Foundations in Sociolinguistics. An Ethnographic Approach*, University of Pennsylvania Press, Pennsylvania, [1994], 9th edition.
- Hudson, R.A.** (1996). *Sociolinguistics*, 2nd, Edition, Cambridge University Press, Cambridge.
- Labov, W.** (1972). *Sociolinguistic Patterns*, University of Pennsylvania Press, Pennsylvania.
- Lavandera, Beatriz** (1984). *Variación y significado*, Hachette, Buenos Aires.
- Mesthrie, R. ed.** (2001). *Concise Encyclopedia of Sociolinguistics*, Elsevier, New York.
- Menéndez, Salvio Martín** (2006). *¿Qué es una gramática textual?*, Litterae, Buenos Aires.

Notas

¹ La denominación socio-lingüística, desde esta perspectiva, como señalara W. Labov, resultaría redundante ya que la lingüística no puede ser sino social. O como afirma M.A.K. Halliday, “¿De qué otro modo puede considerarse el lenguaje como no sea en un contexto social?” (1982, 1978: 19).

² Debemos aclarar que cuando Halliday dice “refleja” quiere decir que “la estructura lingüística es la realización de la estructura social, que la simboliza activamente en un proceso de creación mutua” (Halliday 1982, 1978: 243).

³ Cuando decimos que cada hablante en función de su posición en la estructura social poseería un repertorio lingüístico, es decir, un conjunto de recursos y estrategias lingüísticas que conformarían su sistema de opciones, nos referimos a la concepción de Hymes (1974) de que un lenguaje no puede ser considerado a priori un sistema homogéneo, sino que “l.

The organization of linguistic features within a speech community is in terms of ways of speaking within a verbal repertoire; and 2. Membership in a speech community consists in sharing one (or more) ways of speaking."

⁴ Si bien hemos usado el término selección para evitar la redundancia de "optar por una de las opciones que tiene disponibles" debemos aclarar que no se trata, al menos en todos los casos, de una elección entendida con un proceso consciente y voluntario.

⁵ Esto puede explicarse en términos de una competencia comunicativa particular adquirida. Tal como la define Hymes (1974) *"Within the social matrix in which it [a child] acquires a system of grammar a child acquires also a system of its use regarding persons, places, purposes, other modes of communication, etc. —all the components of communicative events, together with attitudes and beliefs regarding them. There also develop patterns of the sequential use of language in conversation, address, standard routines, and the like. In such acquisition resides the child's sociolinguistic competence (or more broadly, communicative competence), its ability to participate in its society as not only a speaking, but also a communicating member."*

⁶ Cf. Las consideraciones realizadas por María Leonor Acuña (UBA) José Luis Moure (UBA/ CONICET) en la ponencia "Corrección lingüística, modelos e instituciones normativas: los hablantes de Buenos Aires opinan."